

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL C-28-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A:

ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN

Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE:

LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA

CPC-0062

FECHA:

24 de octubre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

 Acta de recomendación correspondiente al Proceso CPC-009-2019 "Contratación de Servicios de Consultoría Especializada en Roles y Perfiles del Sistema SAP S4/HANA, Fiori, y Carga de Datos en el Sistema SAP S4/HANA para el IHSS"

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visco Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLAND MEDIVA CAST Número CPC-00082





Certificación Punto de Agenda No.4 Sesión Ordinaria No.440

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.4 del Acta de Sesión Ordinaria No.440 donde se emite la RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1120/25-10-2019 de fecha 25 de octubre de 2019, relacionada con la aprobación de adjudicación del proceso CPC-009-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN ROLES Y PERFILES DEL SISTEMA SAP S4/HANA, FIORI y CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA SAP S4/HANA PARA EL IHSS"; que en su parte conducente dice: "... RESUELVE:... 2. Adjudicar el proceso CPC-009-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS **CONSULTORIA** DE ESPECIALIZADA EN ROLES Y PERFILES DEL SISTEMA SAP S4/HANA, FIORI y CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA SAP S4/HANA PARA EL IHSS" al Consorcio TELEMÉTRICA-SOLSGE por un monto de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L962,936.25) sin Impuesto Sobre Ventas, con fondos del Régimen de Salud, desglosados de la siguiente manera: por Honorarios Profesionales SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTINCINCO CENTAVOS (L696,136.25) por Gastos Administrativos (Gastos de Viaje) DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L266,800.00), por haber alcanzado el puntaje más alto según evaluación técnica realizada, debiendo hacer las retención del 25% de Impuesto Sobre la Renta sobre honorarios y del 15% de Impuesto Sobre Ventas del monto del contrato, así como la retención del 10% en concepto de garantía de cumplimiento de contrato... 5. Transcribir el resolutivo dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) la Certificación C-28-2019 de fecha 24 de octubre de 2019, donde se otorga el Visto Bueno al Proceso CPC-009-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN ROLES Y PERFILES DEL SISTEMA SAP S4/HANA, FIORI y CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA SAP S4/HANA PARA EL IHSS"... F) VILMA C. MORALES M., Presidenta CI IHSS. F) ROBERTO CARLOS SALINAS, Miembro CI IHSS. F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V., Miembro CI IHSS. F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

NINFA ROXANA MEDINA

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento 1465 y Delègada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015